

DECRETO EXENTO N° 030,
(OBRAS)

CASTRO, 24 DE ENERO DEL 2018.-

VISTOS:

El Oficio N°1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N° 485 de fecha 20.11.2017; la Resolución Exenta del Gobierno Regional de Los Lagos N° 3594 de fecha 08.11.2017; la Sesión Ordinaria N° 02 del 10.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017 el decreto N°221 de fecha 27 de diciembre de 2017, el Decreto N°223 de fecha 28 de diciembre de 2017, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- La revisión del Informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el primer llamado a Licitación Pública código ID N° 966131-60-LP17 denominada: **"MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DE ACCESO A CASTRO"**.-

2.- El oficio N° 4493 del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 26.12.2017 que adjunta la Resolución Exenta que aprueba **ADJUDICACIÓN** de proyecto FRIL denominado **"MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DE ACCESO A CASTRO"**.-

DECRETO:

NOMBRASE, como INSPECTOR TECNICO DE OBRAS al Sr. PABLO FIGUEROA GONZALEZ, Arquitecto, y como subrogante al SR. ANGELO MORETTI TORRES, ambos Profesionales de la Dirección de Obras Municipales para la obra denominada: **"MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DE ACCESO A CASTRO"**, adjudicada a la empresa INGENIERIA ELECTRICA OMAR ONOFRE MILLALDEO BORQUEZ E.I.R.L. RUT N° 76.512.900-1, todo por un monto total de \$ 49.500.002 (cuarenta y nueve millones quinientos mil dos pesos) **impuestos incluidos**, con un plazo de ejecución de **82 (ochenta y dos) días corridos**.-

PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE,



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEV/MVM/Plp/ycg.-
DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Depto. Respectivo
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.